

Voto particular de Crisanto Plaza en calidad de Consejero de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

Querría dejar constancia de mi discrepancia con la “Resolución relativa a los recursos de reposición de fecha 28 de noviembre de 2008 , sobre revisión de determinados precios de las ofertas de referencia sobre la base de los resultados del ejercicio 2006 de la contabilidad de costes de Telefónica de España, S.A.U. (AJ 2009/36)”

La principal discrepancia se centra en el calculo de la cuota mensual del par completamente desagregado, cuyos cálculos se encuentran en la “Resolución sobre la Revisión de determinados precios de las ofertas de referencia sobre la base de los resultados del ejercicio 2006 de la Contabilidad de Costes de Telefónica de España, S.A.U.”, Anexo II A.

El calculo de los costes de la cuota mensual del par desagregado se obtiene por la división en el numerador de los componentes de costes (Acometida convencional, Infraestructura de cable de pares, Repartidor principal (50%)) y en el denominador el numero de pares instalados.

El problema es el denominador en la Resolución, el número de pares instalados, o sea la suma del número de pares en servicio más el número de pares vacantes.

La comparación siguiente es muy simple, pero muy real, es como si quisiéramos conocer el coste medio de unas manzanas vendidas, para ello habría que dividir el coste de las manzanas vendidas por el numero de manzanas, este seria el coste medio, y desde luego el calculo de la cuota mensual del par desagregado razona como si a este calculo hubiera que añadir el numero de manzanas que el vendedor tuviera en el almacén.

La comparación es elementalísima, pero realmente es así como se razona en la cuota mensual del par completamente desagregado.

Esta confusión proviene del razonamiento de añadir el número de pares vacantes al número de pares en servicio.

La razón de la incorporación del numero de pares vacantes se debe al supuesto de que estas solo pueden ser utilizadas por Telefónica, cuando realmente muchos de los pares vacantes pueden ser utilizados por cualquier operador que desagregue completamente el par.

El establecimiento de una causalidad de pares vacantes, relacionándolos con su utilización exclusivamente con el operador con Poder Significativo de Mercado PSM, no es cierto, porque existe la Oferta del Bucle de Abonado OBA que permite la desagregación de los pares vacantes, siempre que sea técnicamente posible.

Por lo tanto, el denominador no debería tener incorporados el número de pares vacante, porque una parte de ellos pueden ser pares desagregados por los operadores alternativos, ya que están disponibles para TESAU y para los operadores alternativos.

El problema es hacer un cálculo de estos posibles pares potencialmente desagregables, y no incorporar en el cálculo del coste medio de la cuota mensual de par completamente desagregándolos los pares vacantes que no fueran potencialmente desagregables.

La dificultad puede existir en la estimación del número de pares potencialmente desagregables, que pueden ser desde la central o desde pares interceptados por nodos, lo que obligaría a una estimación del conjunto de pares vacantes potencialmente desagregables.

La alternativa más real sería hacer el cálculo del número de pares del denominador, como la suma de líneas en servicio más los potencialmente desagregables.

La opción propuesta en la Resolución de añadir el número de pares vacantes al número de pares en servicio es suponer que el operador con PSM tiene que tener una red disponible y por el cual no se pague ningún coste por el operador alternativo, lo que significaría que estaríamos en la opción de riesgo cero para estos operadores.

Los operadores alternativos tienen una red disponible a coste cero, y a riesgo cero, que solo paga el operador con PSM, pero que puede beneficiar a cualquier operador alternativo.

La alternativa de estimación del denominador del número de pares en servicio y añadiéndole los potencialmente desagregables, quizás plantee también la necesidad de estimación correctora en el numerador de los componentes de costes.



Crisanto Plaza

Barcelona, 12 de marzo de 2009